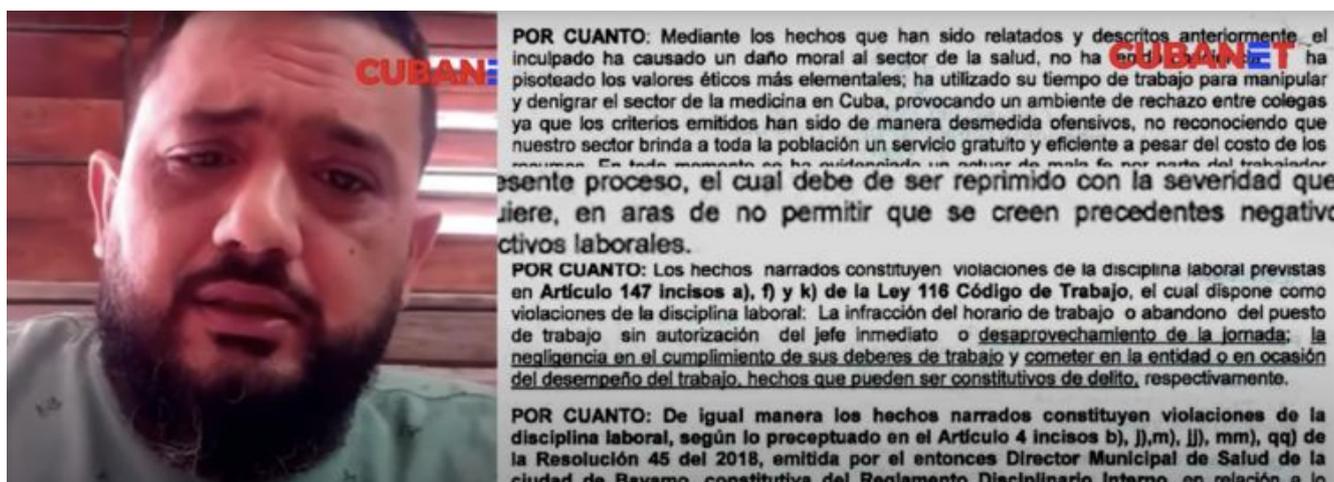


“Vamos a denunciar todos los abusos con nosotros los médicos en este país”

written by Camila Acosta | jueves, 6 de mayo, 2021 6:00 am



LA HABANA, Cuba.- Aunque han camuflado la sanción al Dr. Alexander Jesús Figueredo Izaguirre como administrativa, el médico especialista en Medicina General Integral (MGI) en Bayamo, Granma, considera que su expulsión obedece a cuestiones políticas, por ser considerado “contrarrevolucionario”.

Mediante la Resolución No. 82 del Ministerio de Salud Pública de Bayamo del 26 de abril de 2021, el médico fue sancionado a “separación del sector o actividad” por 5 años. Le dieron 10 días para apelar pero este martes 4 de mayo, antes de que se cumpliera ese plazo, recibió una citación para el día siguiente en la que se le aclaraba que debía comparecer ante la Dirección Provincial de Salud en Granma para ser entrevistado por parte de la Comisión que tiene a cargo la investigación del proceso de invalidación en el ejercicio de la profesión. Para Figueredo Izaguirre esto representa que elevarán su sanción al Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP), ahora con el agravante de invalidación de su título, sin antes haberle dado la posibilidad de apelar.

El doctor se hizo público en las [redes sociales](#) en febrero del presente año cuando denunció el fallecimiento de su abuelo debido a la escasez de medicamentos en el Hospital Celia Sánchez Manduley, de Manzanillo. Desde entonces, comenzó a hacer públicas las pésimas condiciones de los centros de salud y de aislamiento por la COVID-19 de su provincia.

“(…) debe ser reprimido con la severidad que el momento histórico requiere”

Según la sanción aplicada, al médico se le acusa de “difundir criterios y opiniones que menoscaban el prestigio y principios del sistema de salud cubano y sus profesionales, exponiendo irregularidades a su modo de ver existentes en el sector de la salud, las cuales no fue capaz de canalizar primeramente por los niveles correspondientes, en aras de una oportuna solución, no reconociendo las verdaderas causas que provocan estos desabastecimientos y el esfuerzo que hace el país en medio de una situación tan adversa ante el enfrentamiento a la epidemia COVID-19”.

La misma Resolución No. 82 del Ministerio de Salud Pública de Bayamo señala que cuando se encontraba Figueredo Izaguirre en su servicio de guardia médica el 6 de marzo último, “violando la disciplina de trabajo establecida, utilizó su espacio de tiempo de guardia para emitir criterios que por demás van en contra de la ética médica, los valores y preceptos que ha tenido en su formación como médico y que todo trabajador de la salud debe poseer, incumpliendo con sus tareas, funciones y obligaciones de trabajo”.

Por este y otros hechos, según el documento, “el inculpado ha causado un daño moral al sector de la salud, no ha tenido conciencia y ha pisoteado los valores éticos más elementales; ha utilizado su tiempo de trabajo para manipular y denigrar el sector de la medicina en Cuba, provocando un ambiente de rechazo entre colegas ya que los criterios emitidos han sido de manera desmedida ofensivos, no reconociendo que nuestro sector brinda a toda la población un servicio médico gratuito y eficiente a pesar del costo de los recursos. En todo momento se ha evidenciado un actuar de mala fe por parte del trabajador objeto del presente proceso, el cual debe ser reprimido con la severidad que el momento histórico requiere, en aras de no permitir que se creen precedentes negativos dentro de nuestros colectivos laborales”.

En otras palabras, se debe reprimir para así convertirlo en un caso ejemplarizante.

Respuesta de Alexander Jesús Figueredo Izaguirre: “Ustedes son unos falta de respeto”

Figueredo Izaguirre desmintió cada uno de los elementos imputados en la sanción mediante una transmisión en vivo en su perfil de Facebook. Señaló que en Cuba

no hay ni medicamentos para aliviar el dolor de los pacientes, irregularidades en estadísticas por muertes de COVID-19, centros de aislamientos con miles de positivos que no se reportan: “Eso sí es fraude mundial, es violar la ética médica, los principios y por (decir) eso es que ustedes hoy me van a embargar mi título (...). Actuar de mala fe tienen ustedes, que ponen datos ahí en el televisor como que la gente es ignorante”.

A Figueredo Izaguirre no le constan medidas disciplinarias anteriores, solo llamados de atención por sus críticas publicaciones en redes sociales. Ha cumplido misión internacionalista en Venezuela y posee varios reconocimientos por su labor en Cuba. Por expresarse libremente y “decir la verdad” lo amenazan hoy con invalidar sus títulos, además de expulsarlo del servicio médico.

Aunque asegura que apelará porque no les va a dejar las cosas tan fáciles, declara que quemará sus títulos: “Yo no quiero títulos que ustedes me digan que me regalaron, ustedes a mí no me regalaron nada (...). Soy yo quien no quiere trabajar en este sistema de salud que se ha vuelto una porquería, que no da salud para los médicos ni para los pacientes (...). Ustedes son unos falta de respeto”.

Sobre los funcionarios del MINSAP, los defensores del régimen cubano que hoy lo condenan, afirma que solo lo hacen porque “tienen una casa, un carro que se los han dado para que sigan defendiendo esto y al final no saben ni para qué es la aspirina”.

Refiere igualmente que la ética médica no tiene nada que ver con cuestiones políticas, pero para los funcionarios del MINSAP los principios más elementales y ética médica que debe poseer un médico en Cuba es que “tiene que ser comunista, tiene que representar los intereses de ellos, seguir siendo esclavo de ellos, seguir trabajando para ellos, no para los pacientes (...); o sea, usted tiene que ser del PCC y comunista para no violar los principios éticos”, lo cual no está registrado en el juramento hipocrático. “No se trata de salvar vidas —añadió—, eso no vale, si hace eso usted es un mierda”, dijo entre molesto e irónico.

No es un hecho aislado

Además de Figueredo Izaguirre, en los últimos meses varios médicos cubanos han padecido una suerte similar o, como mínimo, han sido interpelados por la policía política por sus denuncias en redes sociales.

En septiembre de 2020 el Dr. [Alexander Raúl Pupo Casas](#) fue expulsado del servicio médico y de la residencia en Neurocirugía del Hospital Ernesto Guevara, en Las Tunas, por sus críticas publicaciones en redes sociales abogando por la libertad de expresión y denunciando las carencias del sistema de salud cubano.

[Manuel Guerra](#), médico de Holguín, ha sido detenido y amenazado en varias ocasiones por la policía política. Entre los motivos se halla que en su perfil de Facebook el joven lanza interrogantes sobre el contexto actual; se pregunta, por ejemplo, cómo es posible que haya combustible para reprimir constantemente a los opositores y no para las ambulancias.

[Johan Pérez Leyva](#), de Las Tunas, también denunció recientemente las amenazas de la Seguridad del Estado por criticar la escasez de medicamentos básicos en la provincia.

Casos como estos evidencian el peso que han adquirido en Cuba las redes sociales, las que se han convertido en ese espacio de debate, denuncias o manifestaciones de descontento social. El régimen ha convertido a estos profesionales de la salud en enemigos, en “contrarrevolucionarios pagados”, en “gusanos”, “desafectos” o disidentes políticos simplemente por pensar u opinar libremente, por evidenciar parte de esa realidad social que afecta a todos, por reconocer los problemas como primer paso para su solución.

A ellos también se dirigió el Dr. Figueredo Izaguirre en su transmisión en vivo por Facebook: “Vamos a unirnos, vamos a encadenarnos, vamos a subir todos los abusos que están haciendo con nosotros los médicos en este país”.

El doctor Figueredo Izaguirre aprovechó además para dirigir un mensaje a todos los que callan aún reconociendo la realidad cubana: “mírense en el espejo de todos los médicos que hoy hemos alzado la voz por ustedes mismos y por los pacientes, lo que estamos pasando, porque eso mañana les va a pasar a ustedes, o van a estar toda la vida engañados, reprimidos, con una coraza en su mente y con grilletas, o cuando vayan a una misión van a tener el privilegio de desertar; pero acuérdense de que van a dejar aquí a su familia, su familia va a estar aquí sufriendo porque ustedes van a estar desterrados por ocho años (...), y su familia va a seguir aquí sufriendo, callada, con miseria, con hambre, con necesidad, sin atención médica”.



*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#).
Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072),
también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*